



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

- A** : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
- De** : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL
- Asunto** : Informe sobre la Matriz de Riesgo y Acciones de Salvaguardia "Llamerada Puneña" y documentos sobre la expresión que los portadores adjuntaron para su evaluación.
- Referencia** : **A.** Memorando N° 000036-2024-DDC PUN/MC (17/ENE/2024)
B. Informe N° 000108-2023-DPI-PMP/MC (20/JUL/2023)
C. Informe N° 000076-2023-DPI-PMP/MC (18/MAY/2023)
D. Memorando N° 000584-2022-DDC PUN/MC (16/SEP/2022)
E. Informe N° 000606-2022-DPI/MC (15/SEP/2022)
F. Informe N° 000588-2022-DPI/MC (05/SEP/2022)
G. Informe N° 000300-2022-DPI/MC (13/ABR/2022)
H. Memorando N° 000188-2022-DDC PUN/MC (24/MAR/2022)
I. Memorando N° 000110-2022-DDC PUN/MC (25/FEB/2022)
J. Oficio N° 002-2021-COLLAVICC/A (03/DIC/2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la danza *Llamerada puneña*, presentada originalmente por la Gran Confraternidad Llamerada Virgen de la Candelaria Central – Puno (COLLAVICC) ante la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno, y cuyos antecedentes documentarios son los siguientes.

Con el documento **A)**, presentado con Expediente N° 2021-116773 al Despacho de la DDC Puno, la Gran Confraternidad Llamerada Virgen de la Candelaria Central – Puno (COLLAVICC) solicitó la declaratoria de la danza *Llamerada puneña* como Patrimonio Cultural de la Nación. Luego, a través del Oficio N° 001-2021/CFLLCJA-LAMPA (16/DIC/2021) presentado mediante Expediente N° 2021-122465, el Conjunto Folklórico "La Llamerada" del Club Juvenil Andino de Lampa señaló no haber sido hecha partícipe de la solicitud hecha por COLLAVICC, a la vez que solicitó una copia del expediente técnico presentado por esta última. En atención a ello, y con el documento **B)**, la DDC Puno trasladó a este Despacho la documentación así recibida. Luego, con el documento **C)**, la DDC Puno trasladó a este Despacho el Oficio 01 COLLAVICC-2022 ingresada con Expediente N° 2021-022069 y 2021-022084, por medio del cual COLLAVICC alcanzó información complementaria y aclaratoria.

En atención a todo ello, y tras una revisión a profundidad, esta Dirección emitió el documento **G)** advirtiendo que el proceso de elaboración del expediente técnico no había contado con la más amplia participación de la comunidad de portadores de la manifestación cultural. Además de la limitada participación de portadores en el proceso, se advirtió la necesidad incorporar mayor información descriptiva de los distintos elementos característicos de la manifestación cultural. Por tanto, todo lo actuado fue devuelto a la DDC Puno, de tal manera que pudiese conducirse un proceso extenso de identificación y convocatoria a más conjuntos de *llamerada* en la región Puno, a fin de fortalecer y enriquecer el expediente técnico con miras a la declaratoria de la danza a nivel de toda la región en concordancia con la Directiva N° 003-2015-MC.

Posterior a ello, y en el transcurso del año 2022, se recibieron pedidos de parte de COLLAVICC canalizados por el Despacho del Congresista Flavio Cruz Mamani a fin de impulsar el proceso de declaratoria sobre la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

base de su solicitud original. Es el caso del Oficio N° 1161-2021-2026/FCM-CR, ingresado con Expediente N° 2022-093688 (02/SEP/2022); y del Oficio N° 1165-2021-2026/FCM-CR, ingresado con Expediente N° 2022-096183 (08/SEP/2022); los que se atendieron con los documentos **F**) y **E**) de la referencia. Mediante tales documentos, se reiteró la necesidad de dar continuidad al proceso de identificación de agrupaciones de *Llamerada* a nivel de la región Puno.

En paralelo, y como informó la DDC Puno con documento **D**), el 10 de septiembre de 2022 se realizó el *Taller de trabajo ampliado para la elaboración del expediente técnico de la danza "La Llamerada" del altiplano puneño, y su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación*, mismo que contó con la participación de múltiples actores vinculados a la práctica y transmisión de la referida manifestación cultural en el ámbito de la referida provincia tales como el Conjunto Folklórico "La Llamerada" del Club Juvenil Andino de Lampa, la Asociación Cultural de Artistas, Bordadores y Mascareros de la región Puno, el Club Juvenil Andino Llamerada "Tata Pancho" de Lampa, y representantes de la DDC Puno.

Posteriormente, el 10 de mayo de 2023, y luego de culminarse el proceso de identificación de agrupaciones de *Llamerada puneña* coordinado por la DDC Puno, se condujo el *Taller de fortalecimiento del expediente de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Llamerada puneña*. Dicho evento, cuyo desarrollo se detalla en el documento **C**), contó con la participación de agrupaciones de *Llamerada* de múltiples provincias de la región, además de otros actores vinculados a la manifestación cultural como autoridades locales y regionales, investigadores, instituciones educativas, además de asociaciones de bordadores y músicos. El resultado de dicho *Taller* fue la suscripción de un acta de compromiso para colaborar en la elaboración, cada cinco (05) años, de un informe de actualización acerca del estado de la manifestación cultural posterior a su declaratoria. Dicho documento constituye uno de los requisitos documentarios establecidos por la *Directiva N° 003-2015-MC*, y se incluye en adjunto al presente informe.

Continuando con estas acciones, y como detalla el documento **B**), el 06 de julio de 2023 se realizó el *Taller participativo para la reformulación del plan de salvaguardia en torno a la danza Llamerada puneña*. Sin embargo, debido a problemas de convocatoria, se debió posponer esta última etapa del proceso de fortalecimiento del expediente técnico para la declaratoria de la *Llamerada puneña* como Patrimonio Cultural de la Nación. La nueva fecha para el taller de reformulación del plan de salvaguardia de la *Llamerada puneña* se fijó para el 15 de diciembre, como consta en los anexos del Informe N° 000858-2023-DPI/MC (11/DIC/2023). Sin embargo, este taller tuvo que ser nuevamente pospuesto para el 29 de diciembre de 2023, fecha en que finalmente se validó la versión final del plan de salvaguardia en torno a la *Llamerada puneña*. Finalmente, con el documento **A**), la DDC Puno trasladó a este Despacho el plan de salvaguardia validado y con las firmas de respaldo por parte de los actores responsables de asumir acciones de salvaguardia en torno a la *Llamerada puneña*.

Así, y sobre la base del análisis realizado por los especialistas Pedro Julio Chuquipoma Moreno y Jorge Luis Flores Gutiérrez, elevados respectivamente a este Despacho con el Proveído N° 000001-2024-DPI-DGPC-VMPCIC-PCM/MC y el Proveído N° 000001-2024-DPI-DGPC-VMPCIC-JFG/MC, informo a usted lo siguiente:

El departamento de Puno se compone por diversos grupos de población indígena u originaria distribuidas territorialmente en el área de influencia del lago Titicaca, y entre los cuales destacan los de habla aimara.¹ De acuerdo a la información según el Censo Nacional de Población de 2017, la población del país que declaró al aimara como lengua materna ascendía a 444 mil 389 personas, representando así un 1.7%² de la población nacional. Cabe mencionar que el departamento de Puno está compuesto por 13 provincias y 109 distritos.³ Entre las expresiones culturales de mayor arraigo se encuentra la Festividad de la Virgen de la Candelaria, en el marco de la cual se representa una amplia diversidad de danzas que, a lo largo del

¹ Puno alberga a 3 pueblos indígenas u originarios: Quechua, Aimara y Uro. Se hablan 2 lenguas originarias: Quechua y Aimara. - Cartilla Puno. Mincul, 2019. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20Puno%202020.pdf>

² Perú: Estado de la Población en el año del Bicentenario, 2021. INEI https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1803/libro.pdf

³ Plan de Desarrollo Regional Concertado de la región de Puno. Gore Puno, 2021.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

siglo XX, se han consolidado como elementos de identidad, destacando su práctica y procesos de transmisión intergeneracional, los que las han incorporado profundamente al interior de la sociedad puneña.

En Puno, existen diversos tipos de danzas,⁴ estando entre ellas aquellas que representan a los pastores de llamas o *llameros*, que son campesinos de las comunidades alto andinas dedicadas a la labor pecuaria, especialmente a la crianza de camélidos sudamericanos como llamas y alpacas. Esta práctica productiva pecuaria se encuentra extendida a lo largo del territorio nacional, reportándose en el IV Censo Nacional Agropecuario esta representaba el 80% de los ingresos económicos de 82, 459 productores principalmente en Puno, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Pasco, Apurímac, Junín, Tacna, Moquegua y la sierra de Lima; y que el Perú cuenta con la mayor población mundial de alpacas.⁵

La danza de pastores es practicada en distintas zonas de la región con una variedad de características y nombres. En las comunidades andinas, se le conoce como danza de los *llameritos*, mientras que en las zonas urbana rural se le conoce como danza de *llameros*. Asimismo, el *llamero* o pastor como personaje se representa en otras danzas de la región.⁶ La danza de la *llamerada* constituye un baile festivo tradicional con una forma musical y coreográfica, que se encuentra relacionada con las danzas de *llameritos* y/o *llameros* antes señaladas, en cuanto al trasfondo simbólico que representan, y que es practicada y transmitida en múltiples provincias de la región Puno. En ese contexto, la *Festividad de la Virgen de la Candelaria*, los concursos de danzas que tienen lugar durante su realización, así como paralelamente el carnaval en la ciudad, se han convertido en importantes espacios para su práctica y representación⁷.

Entre la década de los años 1950 y 1960 la *llamerada* ocupó los primeros puestos en distintos concursos de danzas folklóricas organizados a nivel regional⁸. Así, en 1957 la *llamerada* Azoguini obtuvo el segundo puesto en el concurso de "danzas y disfraces" de la Festividad de la Virgen de la Candelaria. En 1958, el Instituto Americano de Arte de Puno convocó el tercer concurso con motivo de la Festividad de la Virgen de la Candelaria, participando diferentes conjuntos de *llameradas*. En 1963, el concurso se realizó el 10 de febrero, participando 11 conjuntos conformados por grupos provenientes de la provincia de Puno y otros provenientes del distrito de Acora, obteniendo en dicho certamen el tercer puesto el conjunto de *llamerada* de Huajsapata. Cabe resaltar que estos espectáculos artísticos son consecuencia de la complejidad de la Festividad de la Virgen de la Candelaria, el carnaval y su relación con la política cultural de la época.⁹

En 1966 en base a información que ha sido recogido durante el proceso de elaboración del expediente, se hace mención que de los 22 conjuntos que participaron en el concurso de danzas folklóricas, lista que fuera publicada en el Diario Los Andes, 09 fueron conjuntos de *llamerada*. Entre estos, se destacó agrupaciones como las *llameadas* de Azoguini, Huajsapata, Juventud Salcedo, Virgen de la Candelaria, Barrio Miraflores, Laykaokta, Los Andes y José Salcedo. Con el transcurrir de los años, esta proliferación de agrupaciones de *llamerada* fue en descenso, debido al posicionamiento de otras danzas como la Diablada en espacios de exhibición importantes tales como la ciudad de Lima y Huancayo, con el consiguiente impacto a nivel de prensa local y nacional.¹⁰ No obstante, y gracias a un proceso de institucionalización, los conjuntos de *llamerada* han vuelto a promocionar y difundir su práctica mediante la creación de asociaciones y su participación en actividades festivas de su localidad, además de la Festividad de la Virgen de la Candelaria.

⁴ El Perú posee más de 2 000 danzas originarias venideras de diferentes festividades costumbristas. Entre estos bailes típicos y oriundos del Perú están: la Marinera, la Diablada, el Huayno, el Festejo, la Danza de Tijeras, el Tondero, el Vals Criollo, entre otras. Marca Perú, 2020 <https://peru.info/es-pe/talento/noticias/6/24/folclore-peruano-un-arte-de-infinita-variedad>

⁵ El Perú es la primera potencia mundial en producción de fibra de alpaca. IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1057/libro.pdf

⁶ La danza Qhapaq Qolla, a parodia y representa a los legendarios comerciantes del altiplano, arrieros de llamas que antaño llegaban para realizar el Trueque de productos. <https://www.costumbres.org/danza-qhapaq-qolla-paucartambo-cusco>

⁷ La festividad de la virgen de la candelaria alcanzaba mayor realce los años en que la octava coincidía con el inicio de los carnavales, lo que favorecía la participación de los conjuntos musicales urbanos dentro de los festejos de la virgen. Religiosidad, folclore e identidad en el altiplano pag 95, Ministerio de Cultura, 2016 https://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/1392/ba_57309c252f42f.pdf?sequence=1&isAllowed=y

⁸ Las instituciones culturales y el folclore puneño, tanto el Instituto Americano de Arte, fundado en Puno en 1941, como la Federación Folclórica Departamental de Puno, hoy Federación Regional de Folclore y Cultura de Puno, establecida a mediados de la década de 1960, han jugado un rol decisivo en la organización y orientación que presentan los concursos en honor a la Candelaria, hasta nuestros días. Religiosidad, folclore e identidad en el altiplano pag 128, Ministerio de Cultura, 2016 https://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/1392/ba_57309c252f42f.pdf?sequence=1&isAllowed=y

⁹ Sicuris, máscaras diablos danzantes de la serie Pueblos y tradiciones págs.117-137, Ministerio de Cultura, 2016.

<http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/1391>

¹⁰ Sicuris, máscaras diablos danzantes de la serie Pueblos y tradiciones págs.137-160, Ministerio de Cultura, 2016.

<http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/1391>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

La danza de la *llamerada* tiene especial presencia en los calendarios festivo religiosos de determinadas provincias en la región Puno, resaltando especialmente las actividades festivo religiosas de las provincias de Lampa, Azángaro, San Román, El Collao, Puno, Yunguyo, y Chucuito. Vale la pena hacer mención especial a las Festividades de la Virgen Inmaculada Concepción en Lampa, la fiesta de la Virgen de la Asunción en Azángaro, la festividad de San Miguel Arcángel en El Callao, La fiesta de San Francisco de Borja de Yunguyo, y festividad de la inmaculada concepción de Chucuito por mencionar algunas en las cuales estas danzas acompañan en homenaje a la procesión de estos santos o están presentes dentro de los concursos o paradas folclóricas de dichas festividades.

La *llamerada*, palabra derivada del nombre de la llama alude a los pastores criadores de camélidos sudamericanos propios de las zonas alto andinas. La llama, para la población originaria a lo largo de la historia, ha sido un animal utilitario y de culto, reconociéndose su uso como transporte de carga, producción de fibra y su carne como fuente de alimento¹¹. En lo ritual, la llama propicia la prosperidad y la reciprocidad con la pachamama, estando presente en las mesas de pagos del altiplano.¹²

Algunos portadores hacen mención del carácter mestizo de la danza de la *llamerada*, ya que conjuga elementos de la memoria histórica de la época señorial con las actividades propias de llameros mestizos, relacionándose con la religiosidad popular y la fiesta del carnaval¹³. De esa manera la coreografía también muestra un caminar elegante y colorido, en algunos momentos zigzagueante, mientras las ondas que sujetan los varones y mujeres en la mano derecha giran continuamente de forma circular, evocando los movimientos de los pastores alto andinos quienes usan la onda para arrear el ganado. Este carácter señorial también se observa en su música expresada por conjuntos de estudiantinas que con instrumentos tradicionales se presentan en bailes de salón, o acompañaban a los danzantes en paseos alrededor de la ciudad, sus composiciones suelen estar dedicadas al enamoramiento o al santo patrón a quienes rinden homenaje¹⁴.

Los danzantes de la *llamerada* mencionan que bailar y cantar es una forma de expresar su religiosidad popular, mantienen de esa manera la creencia que al rendir homenaje a dichos santos o en especial a la Virgen de la Candelaria esta acción será correspondida en reciprocidad, pero duplicando todo el esfuerzo que se ha realizado durante todo el año.

Los personajes de las diversas agrupaciones¹⁵ de *llamerada puneña* expresan, mediante sus roles, la estructura y jerarquía de la comparsa; del mismo modo, la vestimenta de "luces" que evocan a los arrieros de caravanas de llamas que llevaban presentes al Inca y a la ostentabilidad de la época colonial, así como los elementos distintivos de cada personaje, componen el mensaje de la representación escénica de esta

¹¹ En el Libro "Los Pastores de Paratia" el autor Jorge A. Flores Ochoa, menciona que, entre los alimentos de pastores a la carne de alpaca llama y oveja, que se come tanto fresca como secada en forma de cecina o chalona. Cuando se seca la carne de alpaca o llamas se puede emplear o no la sal, la época propicia para la salazón es en los meses de mayo y junio, cuando el intenso frío acelera el secado. Págs. 59 - 60, edición 2019.

¹² Costumbres de mi tierra: mesa de pago y oráculos, 2022. <https://punoculturaydesarrollo.blogspot.com/2023/07/costumbres-de-mi-tierra-mesa-de-pago-y.html>

¹³ ...En 1956, por iniciativa el instituto americano de arte organizó dos eventos artísticos en la ciudad de puno. El primero, un concurso de trajes y música tradicional indígena, y el segundo un concurso de pandillas... la pandilla carnavalesca de los grupos urbano mestizos, frente a la música vemácula festejada en la octava a la Virgen de la Candelaria, propia de la colectividad urbana de origen indígena y las comunidades campesinas... Religiosidad, folclore e identidad en el altiplano pag 94, Ministerio de Cultura, 2016 https://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/1392/ba_57309c252f42f.pdf?sequence=1&isAllowed=y

¹⁴ Paralelamente, los tradicionales sectores urbanos puneños tenían su propia fiesta de "desborde" durante el carnaval. Dicha celebración, enmarcada en los días de cuaresma, mantenía un carácter claramente señorial, con la participación de pandillas y estudiantinas formadas por los vecinos de la ciudad y en la que se destacaban invitaciones a reuniones y bailes en los clubes, paseos a las islas del lago y comparsas de carros alegóricos. Religiosidad, folclore e identidad en el altiplano. Asimismo, se menciona sobre las pandillas como se realizaban algunos corsos y paseos por los alrededores de la ciudad y que los clubes organizaban bailes de salón, además de los acostumbrados paseos lacustres. pag 94 -123, Ministerio de Cultura, 2016. https://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/1392/ba_57309c252f42f.pdf?sequence=1&isAllowed=y

¹⁵ Se identificó como agrupaciones de *llamerada puneña* por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura Puno del Ministerio de Cultura al: Conjunto Folklórico *llamerada Tata Pancho*, *llamerada Alianza Azangaro*, *llamerada San Antonio De Chujura Anexo Chafana Caracoto*, *llamerada Virgen del Carmen de Azángaro*, *llamerada San Miguel de llave*, *llamerada COLLAVIC Puno*, Conjunto, Folclórico "La *llamerada*" Club Juvenil Andino de Lampa, *llamerada de Juli*, *llamerada de Yunguyo*, *llamerada de la Comunidad Sobreruni Jacacollo – Vilquechico*.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

danza mestiza. De acuerdo al expediente técnico evaluado, y otras fuentes consultadas, los personajes que conducen e integran el conjunto de danzantes son:

El *jañacho* –término quechua que hace alusión a la llama macho que encabeza un rebaño– es un diestro bailarín de la danza, que tiene como rol ser el guía de la comparsa. Con una vestimenta similar pero distintiva frente a los integrantes del cuerpo de danzantes, va acompañado con su pareja. El *jañacho* lleva una montera, orlada y adornada con hilos plateados o dorados, camisa blanca, corbata negra, poncho de *awayo* y *lliclla*, faja con monedas, pantalón de tela, zapatos negros y una chuspa; porta una *Korawa* (honda) en la mano derecha y una llamita, hecha en la técnica artesanal de la peletería, en la mano izquierda, la cual representa a las *illas* o estatuillas de camélidos usadas en contextos arqueológicos, y por grupos etnográficos para simbolizar la fertilidad de las llamas y su poder de procreación.

El cuerpo de baile está integrado por los *llameros*, que van en parejas (hombre y mujer). Las mujeres llevan montera o mitra triangular de tela, orlada y adornada con hilos plateados o dorados que cubre la parte posterior de la cabeza y orejas, antifaz de tela, blusa de seda blanca o de colores con aplicaciones de tela andina y bordados, *awayo* cruzado, que representan la carga que lleva la llama, del cual a la altura del pecho pende un adorno en tela bordada en forma de corazón, pollera mediana de tela andina llanas o con adornos alusivos a la danza y borde color blanco elaborado con lana de alpaca, chuspa, enaguas y zapatos blancos; los varones llevan también montera bordada en su parte delantera, similar al de las mujeres, caretas de yeso o máscaras, camisa blanca o de colores y corbata negra o roja, poncho con bordados dorados o plateados y pedrería o poncho de lana fina adornado y orlado, faja adornada con monedas de plata, pantalón de color negro o blanco con bordados y aplicaciones a los costados y adornos de llamas y zapatos. Tanto hombres y mujeres portan llamitas en la mano izquierda y en la derecha el *wichi wichi*, nombre onomatopéyico que lleva esta especie de latiguillo con borlas que sirve para simular el acarreo.

El *awatiri* es un personaje varón que representa al oficiante de los ritos a la Pachamama que se realizaban antes y después de emprender las travesías de los arrieros de llamas. Usa como prenda de cabeza el tricornio, siendo su vestimenta similar al de los *llameros*, pero de color oscuro, llevando en su *lliclla* los implementos para realizar sus rituales.

Cabe destacar que, principalmente, son las agrupaciones de *Llamerada puneña* del norte de Puno las que usan máscaras o caretas, antifaces y los ponchos con estructura de cartón con bordados dorados o plateados. Del mismo modo, las máscaras o caretas *riktus*¹⁶, que en algunas agrupaciones sólo es usada por el *Jañacho*, representan el silbido de las melodías de los *llameros* en sus largas jornadas de pastoreo o la simulación de los *jañachos* al escupir, como advertencia de protección a su hembra o manada.

El proceso coreográfico de la danza de la *Llamerada puneña*, es colectivo y mixto; recreando el transitar de las recuas de llamas cargueras en la época prehispánica y colonial, quienes cruzan las cordillera, quebradas y caminos estrechos. En pasacalle en las festividades de la Virgen de la Candelaria de Puno y la Virgen de la Inmaculada Concepción en Lampa, entre otras, durante el día de veneración, los danzantes se desplazan por la ciudad, encabezados por el *jañachu* en dos (02) columnas de hombres y dos (02) de mujeres, quienes despliegan diversas mudanzas en pareja al compás de la música, imitando el trote ligero de los camélidos, que varían al toque del silbado por el *Jañacho*. El paso, igual para todo el cuerpo de danzantes, es de estilo elegante con avances en zigzag con dos pasos adelante y uno hacia atrás acompañado, para el caso de las mujeres, con un movimiento de cadera que acentúa el de la pollera. En ese sentido, en la danza *Llamerada puneña* se imita con los miembros inferiores el andar "elegante" de la llama mientras que con los miembros superiores se representa la actividad propia del pastoreo a través del movimiento circular continuo del *wichi wichi*, simulando el lanzamiento de piedras para alejar a los depredadores.

La *Llamerada puneña*, como parte del conjunto de danzas de "trajes de luces" que se representan en el marco de la Festividad en Honor de la Virgen de la Candelaria, es una versión mestiza y estilizada, por su

¹⁶ El término *riktus*, se refiere al aspecto fijo o transitorio del rostro al que se atribuye la manifestación de un determinado estado de ánimo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

atuendo, personajes, música y coreografía, de la representación escénica de los pastores de altura. En el concurso organizado en el marco de esta festividad,¹⁷ donde la cantidad de danzantes participantes es mucho mayor, entre 80 danzarines y 40 músicos, la danza adquiere figuras coreográficas más complejas con fines de proyección estética.

Las tonalidades y el compás de la música de la *Llamerada puneña*, es del tipo pastoril con características musicales del altiplano, siendo cadenciosa, alegre y por momentos acompañada por canticos, tarareos, vítores y silbidos de los danzantes, que anuncian su paso con algarabía. La danza, cuenta con un amplio repertorio de canciones,¹⁸ interpretadas tradicionalmente por estudiantinas puneñas compuestas fundamentalmente por instrumentos musicales de cuerda tales como mandolina, violín, guitarra, guitarrón, contrabajo, charango o chillador, así como acordeón.¹⁹ Del mismo, la música es ejecutada por bandas musicales de instrumentos de metales como trompeta, bombardón, tuba menor, tuba mayor, helicón, tambor, bombo y platillo, que acompañan a la comparsa, de notoria influencia de las bandas militares o de guerra de diferentes instituciones de las Fuerzas Armadas del Perú. Por último, cabe resaltar que, en la actualidad, existen diversas agrupaciones que emplean una instrumentación de carácter más contemporánea para ejecutar nuevas composiciones de llamerada, entendiendo también a la danza como un género musical.

La *Llamerada puneña*, al igual que otras expresiones del patrimonio inmaterial, evidencia el carácter transfronterizo del mundo espiritual y festivo popular de los Andes, cuyas prácticas artísticas evocan tradiciones que integran a los países de la región. En este sentido, las comparsas de *llamerada puneña* constituyen una representación simbólica de la importancia histórica de los arrieros de llama en el paisaje cultural del altiplano andino, algunos de los cuáles transitaban por los senderos y caminos asociados al Qhapaq Ñan, destacando así, los aspectos rituales, sociales y económicos de la crianza de los camélidos.

Por todo lo expuesto, esta Dirección recomienda que la danza de la *Llamerada puneña* sea declarada como Patrimonio Cultural de la Nación, en tanto que es una muestra de la diversidad artística del ámbito andino que mantiene vigente la memoria histórica, constituyendo así una expresión de profunda valoración al rol de los arrieros de camélidos en la historia del territorio altiplánico.

Se adjunta

- Proyecto de Resolución Viceministerial.
- Acta del taller del 10 de mayo de 2023.
- Acta del taller del 06 de julio de 2023.
- Plan de salvaguardia formulado el 29 de diciembre de 2023.

Atentamente,

PMP

¹⁷ El estadio monumental Enrique Torres Belón de la ciudad de Puno el presente año 2024 será escenario del LVI Concurso de Trajes de Luces (mestizas) en homenaje a la Virgen de la Candelaria, cuya festividad fue incorporada a Lista Representativa del Patrimonio Cultural de la Unesco en el 2014. Las primeras Llameradas que participaron del concurso fueron Azonguini, Laykakota, Huajsapata, Porteño, Miraflores y Salcedo. Siendo el año 1962 la Llamerada Azonguini ganadora del certamen.

¹⁸ Entre algunas canciones de este repertorio se encuentran un conjunto de canciones románticas u otras dedicadas a la Virgen de la Candelaria, entre estas composiciones tenemos: Amor llamero, Baila Baila Llamerito, Por las calles de Lampa del compositor lampeño Remberto Pacori Herrera, La llamerada de Lampa, Bodas de Oro, Corazón llamero, Caravana de llameros y Popurri de Llameradas del compositor lampeño Mauro Pacori Herrera.

¹⁹ Existen grupos tradicionales como la Estudiantina del Club Juvenil Andino de Lampa.